

Xalapa, Ver., 9 de enero de 2019

Comunicado: 1072

Plantea diputado crear el Consejo Estatal Contra las Adicciones

- Teniendo como objetivo principal la rehabilitación y reinserción integral, en las diferentes áreas de la sociedad, de los individuos.

El diputado Rodrigo García Escalante, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), presentó ante el Pleno de la LXV Legislatura una Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado, para crear el Consejo Estatal Contra las Adicciones, para la debida prevención del consumo de narcóticos y atención a las adicciones.

Las adicciones son en sí, destacó el legislador del PAN, la causa y efecto de un problema social que involucra factores como la seguridad, la pobreza, la falta de oportunidades y el rezago educativo. “En el seno de una comunidad, las adicciones vulneran el tejido social y al mismo tiempo son producto de esa misma descomposición”.

El Estado, continuó García Escalante, enfrenta retos en materia de salud pública que debe atender de forma oportuna e integral, para lograr que mayor número de veracruzanas y veracruzanos tengan acceso a servicios de salud de calidad, así como fomentar hábitos de vida saludables.

“Para quienes integramos el Grupo Legislativo del PAN la prevención, tratamiento, rehabilitación social y control en materia de adicciones debe ser prioritario, el gobierno en sus tres niveles debe asegurar el acceso a los servicios de salud para todos los mexicanos, reconociendo la necesidad urgente de la prevención de las adicciones no solo para el mejoramiento de la salud”, expuso.

También, destacó el representante del Distrito I, Pánuco, como una alternativa para solucionar distintas problemáticas como: la violencia familiar y social, evitar accidentes, evitar enfermedades de transmisión sexual, evitar la comisión de delitos etcétera, teniendo como objetivo principal la rehabilitación y reinserción integral en las diferentes áreas del individuo.

Es por ello que con la presente iniciativa, destacó, se está proponiendo la creación del Consejo Estatal Contra las Adicciones, cuyo objeto será el de “promover y apoyar las acciones de los sectores público, social y privado tendientes a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las Adicciones, así como proponer y evaluar los programas a que se refieren los artículos 156 y 159 de la Ley de Salud del Estado”.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

Que dicho Consejo, finalizó, esté integrado por el Secretario de Salud, quien lo presidirá, los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública estatal cuyas atribuciones tengan relación con el objeto del Consejo, un representante del Congreso del Estado y por representantes de organizaciones sociales y privadas relacionadas con la salud. Asimismo se establece la atribución para que el Secretario de Salud pueda invitar, cuando lo estime conveniente, a los Presidentes municipales del Estado a asistir a las sesiones del Consejo.

Esta Iniciativa de Proyecto de Decreto fue turnada a la Comisión Permanente de Salud y Asistencia, para su estudio y dictamen.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer